Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2024

Doctor(a).
MARÍA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **KETTY GRACIELA VILLADIEGO CERVERA**, identificado con la cédula. No. **1.044.422.011**, para la ´´ **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL AREA DE COBRO DE LA GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE DESAFECTACION DE VIVIENDA, ASI COMO LA PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS CREDITOS FISCALES DENTRO DE LOS PROCESOS DE SUCESIONES DE COMPETENCIA DE LOS JUECES DE FAMILIA**".

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Gerencia De Gestión De Ingresos de la Secretaria de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **KETTY GRACIELA VILLADIEGO CERVERA**, por valor de $41.926.500

Así mismo, se deja constancia que revisada la propuesta presentada KETTY GRACIELA VILLADIEGO CERVERA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

JHON JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ
Gerente Gestión de Ingresos
Secretaria de Hacienda